

EL FARO

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO



BOLETIN No. 9
Febrero 2018

UN¹

"Posibilidad de ocurrencia de toda aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos."

RIESGO

"Por una cultura de autocontrol"

DAFP²

"Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias."

Comunicación y consulta

Aspecto Transversal

- Promover participación de funcionarios con mayor experiencia.

06

Tratamiento

- Seleccionar las opciones para el tratamiento
- Preparar los planes
- Implementar
- Valorar el tratamiento

04

Monitoreo y revisión

- Evaluar la eficacia de las acciones del Mapa de Riesgos
- Analizar la eficacia de los controles

05

Valoración

- Identificar controles existentes
- Analizar el riesgo inicial frente a los controles
- Elaborar el Mapa de Riesgos *Riesgo Residual*

03

Análisis

- Determinar probabilidad
- Determinar nivel de impacto
- Estimar el nivel de riesgo inicial *Riesgo inherente*

02

Identificación

- Establecer el contexto
- Descripción (asociación causas y consecuencias)

01



Política Gestión de Riesgo³

Desarrolla una metodología

Proceso para la Gestión del Riesgo⁴

1. Definición establecida por la Universidad Nacional en el Procedimiento Ordinario UR-15.01.08 v 3.0
2. Definición establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública
3. Política de la Gestión del Riesgo año 2016-2018
4. Norma ISO 31000 - 2011. Gestión del Riesgo.

